## "Nos ven como una amenaza": MC anunció que continuará "luchando contra el régimen" de Morena



Este miércoles 8 de junio trascendió la resolución del TEPJF en el que le da la razón a MC respecto a su exclusión en la Comisión Permanente del segundo periodo de receso de la LXV Legislatura, por lo que la militancia del partido inició una serie de declaraciones contra las fuerzas políticas que no le permitieron participar en dicho organismo legislativo.

Por segunda ocasión consecutiva, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**) le dio la razón a **Movimiento Ciudadano** (**MC**) en la Cámara de Diputados e instruyó al legislativo federal que debe de existir una representación de esta bancada en la Permanente.

Al respecto, el partido sostuvo que, por segunda ocasión, el TEPJF corrigió el actuar de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena**) en el Congreso de la Unión y le obliga a modificar la integración de la actual Comisión Permanente, pues excluyeron a MC "sin ningún fundamento legal porque nos ve como una amenaza. De nuevo el derecho nos dio la razón legítima", dijo Jorge Álvarez Máynez, líder de la bancada en la Cámara de Diputados.